

Notas explicativas para la presentación de informes nacionales al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	7
II. Finalidad y uso de los informes nacionales.....	7
III. Presentación de informes en línea.....	10
IV. Información de otras fuentes.....	10
V. Evaluación de los avances en la consecución de los objetivos forestales mundiales.....	13
VI. Explicación de los términos empleados en el formato de presentación de informes.....	21

I. Introducción

Las notas que figuran a continuación tienen por objeto ayudar a los países a preparar sus informes nacionales para presentarlos al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en 2025. Las notas explican la finalidad de los informes nacionales y cómo se utilizará la información que estos contienen. Deben leerse conjuntamente con el formato para la presentación de informes sobre los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y las contribuciones nacionales voluntarias.

II. Finalidad y uso de los informes nacionales

¿Cuál es la finalidad de los informes nacionales?

1. La Asamblea General aprobó el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 en 2017. El plan estratégico constituye un marco de acción mundial a todos los niveles para gestionar de forma sostenible todos los tipos de bosques y los árboles fuera de los bosques y detener la deforestación y la degradación forestal. Los informes nacionales son una fuente de información vital para evaluar los progresos en la aplicación del plan estratégico.

2. El plan estratégico contiene seis objetivos forestales mundiales y 26 metas conexas que deben alcanzarse para 2030. Los objetivos forestales mundiales y las metas conexas constituyen el núcleo del plan estratégico y tienen por objeto contribuir a los progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París, aprobado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

3. La información presentada en los informes nacionales servirá para preparar un informe sobre los objetivos forestales mundiales, que se elaborará en estrecha consulta con las organizaciones pertenecientes a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, con los recursos disponibles, y se publicará en 2026.

¿Serán de dominio público los informes nacionales?

4. Sí, los informes nacionales se publicarán en el sitio web del Foro.

¿Qué se hizo con los anteriores informes nacionales presentados al Foro?

5. La primera ronda de informes nacionales sobre los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico tuvo lugar en 2019 y 2020. Cincuenta y dos Estados miembros presentaron informes exhaustivos en que describieron detalladamente las medidas que habían tomado para avanzar en el cumplimiento de los objetivos forestales mundiales. Con los informes presentados y los datos biofísicos de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales realizada en 2020, se pudo llevar a cabo una primera evaluación de los avances en la consecución de los objetivos forestales mundiales y elaborar la publicación insignia titulada *The Global Forest Goals Report 2021*. Se trata de la primera publicación insignia elaborada por la secretaría del Foro, que forma parte del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. El informe ofrece una visión general de los avances hacia la consecución de los objetivos y las metas conexas del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. En él se resumen las medidas adoptadas y las dificultades afrontadas por los Estados miembros en sus esfuerzos por alcanzar los objetivos y se ponen de relieve los ámbitos en los que se ha avanzado y aquellos en los que es necesario seguir actuando. Además, la publicación sirvió para ilustrar el modo en que

los progresos en la consecución de los objetivos forestales mundiales habían contribuido a que se avanzara en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y en ella se presentaron varios casos para ilustrar las mejores prácticas e ideas innovadoras.

¿Cómo se estructuran los informes nacionales?

6. El formato modificado de informe para el ciclo de presentación de informes al Foro de 2025 consta de las siguientes secciones:

- I. Avances en la consecución de los objetivos y metas forestales mundiales
- II. Contribuciones nacionales voluntarias
- III. Otras cuestiones
- IV. Casos de éxito

7. El formato consiste principalmente en preguntas abiertas para que los encuestados puedan proporcionar información detallada sobre las medidas que han adoptado con vistas a alcanzar cada uno de los objetivos y metas, las contribuciones nacionales voluntarias y los casos de éxito, dentro de un límite de palabras determinado. También se pide a los países que describan las principales dificultades a que se enfrentan para alcanzar cada uno de los objetivos. Además, se utilizarán preguntas cerradas, tales como preguntas de respuesta afirmativa o negativa y de opción múltiple, para recopilar información de forma más estructurada y detectar resultados mensurables, en la medida de lo posible.

8. Se reconoce que una única medida (por ejemplo, una nueva ley forestal) puede atender a varios objetivos y metas o contribuir a su consecución. En tales casos, los países deben incluir la medida en la sección correspondiente a la meta a la que contribuye principalmente y señalar a qué otras metas se dirige la medida. A tal efecto y para facilitar la agregación de las respuestas de los países, se ha incluido debajo de cada medida un recuadro de texto en el que se puede explicar a qué otras metas de los objetivos forestales mundiales contribuye la acción correspondiente.

¿Cómo se analizará la información de los informes nacionales?

9. Los informes nacionales constituirán la principal fuente de información para evaluar los avances en la consecución de los objetivos forestales mundiales, junto con la información facilitada por los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y otras fuentes (véase la sección II). El análisis de los informes será de carácter principalmente cualitativo y se basará en las descripciones de las medidas, las contribuciones nacionales voluntarias y los casos de éxito en relación con cada objetivo forestal mundial y las metas conexas. Se harán algunos análisis cuantitativos de las respuestas a las preguntas cerradas, aunque la mayoría de los datos numéricos para el informe sobre los objetivos forestales mundiales se extraerán de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025 y otras fuentes (véase la sección IV).

¿Qué ocurre con las metas que no es posible alcanzar mediante medidas a escala nacional?

10. Ni la meta 6.1 (sobre programas relacionados con los bosques en el sistema de las Naciones Unidas) ni la meta 6.2 (sobre programas relacionados con los bosques en las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques) pueden alcanzarse a nivel nacional. Por consiguiente, no hay preguntas sobre esas metas en el formato de presentación de informes nacionales; esa

información se solicitará a los miembros pertinentes de la Asociación de Colaboración.

¿Qué grado de detalle deben tener los informes nacionales?

11. Para varias metas, se pide una breve descripción de hasta tres medidas por meta y una extensión máxima de 150 palabras por medida. Pueden incluirse enlaces web para facilitar el acceso a información más pormenorizada.

¿Pueden incluirse las contribuciones nacionales voluntarias en los informes nacionales?

12. Sí. Los países que han anunciado contribuciones nacionales voluntarias destinadas a impulsar la consecución de las metas deben informar de los progresos realizados hasta la fecha en la sección correspondiente.

¿Por qué se incluye una pregunta sobre igualdad de género en las otras cuestiones de la sección III?

13. El propósito del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 es lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. La meta 5.5 es asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública, y la meta 5.a es emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

14. En la publicación *El estado de los bosques del mundo 2018 - Las vías forestales hacia el desarrollo sostenible*¹ se aportan pruebas de que los bosques y los árboles pueden contribuir de forma considerable a las metas anteriores y también se señalan importantes déficits de datos. Las respuestas a la pregunta 7 a) ayudarán a comprender mejor qué medidas se han adoptado para promover la igualdad de género en el sector forestal.

¿Por qué se incluye una pregunta sobre el Día Internacional de los Bosques en las otras cuestiones de la sección III?

15. En 2012, la Asamblea General proclamó el 21 de marzo Día Internacional de los Bosques para celebrar la importancia de todos los tipos de bosques y de árboles en general, y crear conciencia al respecto (véase la resolución [67/200](#)). Las respuestas a esta pregunta proporcionarán información sobre cómo se celebra el Día Internacional de los Bosques en todo el mundo.

¿Cómo se utilizarán los casos de éxito?

16. Las respuestas a la sección de casos de éxito se utilizarán para ilustrar las medidas de mayor impacto en favor de objetivos forestales mundiales concretos. Los ejemplos exitosos ayudarán a que el próximo informe sobre los objetivos forestales mundiales despierte más interés en los lectores. Además, los casos de éxito podrán consultarse en la página web donde figuran los informes nacionales.

¿Por qué es 2020 la base de referencia?

17. La base de referencia de 2020 es coherente con el último proceso de Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la Organización de las Naciones Unidas para

¹ Disponible en <https://openknowledge.fao.org/items/7209f244-84c9-4191-b2f9-51d7449fcc62>.

la Alimentación y la Agricultura (FAO) y con el anterior ciclo de presentación de informes al Foro. Por tanto, los informes nacionales deben centrarse en las medidas adoptadas a partir del 1 de enero de 2020.

III. Presentación de informes en línea

¿Por qué se pide a los países que presenten sus informes nacionales en línea?

18. El Consejo Económico y Social, en su resolución [2022/17](#), solicitó a la secretaría del Foro que examinara las opciones para la creación de una plataforma de presentación de informes en línea para el ciclo de presentación de informes de 2025. La secretaría del Foro llevó a cabo una exhaustiva labor de examen y evaluación de varias herramientas en línea y seleccionó una plataforma adecuada que cumplía todos los requisitos técnicos.

19. La presentación de informes en línea reporta numerosas ventajas con respecto a la recopilación o notificación de datos tradicional —es decir, la que se hace por correo electrónico con archivos adjuntos de Microsoft Word—, ya que facilita la introducción y el análisis de los datos y contribuye a una mayor precisión y eficacia. La herramienta en línea facilitará la colaboración entre los puntos focales nacionales y otros expertos nacionales en un único informe, con lo que se reducirá aún más la carga de trabajo que conlleva la presentación de informes. También ayudará a mejorar la calidad de los datos recopilados.

¿Cómo accederán los países a la plataforma de presentación de informes nacionales?

20. La secretaría del Foro facilitará por correo electrónico a los puntos focales nacionales un enlace personalizado a la plataforma en línea, que deberán utilizar para compilar el informe nacional de su país. El enlace tendrá incorporada la función “guardar y reanudar”, de modo que los encuestados podrán recuperar el informe en cualquier momento hasta la fecha límite de presentación. Los Estados miembros deben cerciorarse de que el nombre y los datos de contacto de sus puntos focales nacionales del Foro están actualizados, a fin de que se los pueda localizar de manera oportuna. En la plataforma se facilitan directamente instrucciones más detalladas para la presentación de informes en línea.

¿Pueden los países seguir enviando sus informes nacionales a la secretaría del Foro en un documento de Microsoft Word?

21. Sí. Se alienta a los países a que presenten sus informes a través de la plataforma en línea, pero su uso es optativo; aquellos países que no se consideren preparados para empezar a utilizar la herramienta de presentación de informes en línea podrán enviar sus informes en formato de Microsoft Word.

IV. Información de otras fuentes

¿Qué otras fuentes se utilizarán?

22. Los informes nacionales serán la principal fuente de información para evaluar los avances en la consecución de los objetivos forestales mundiales. El Foro complementará la información que le faciliten los países con datos cuantitativos de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO e información procedente de otros miembros y fuentes de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, a saber:

a) Forest Europe, Comisión Económica para Europa, Organización Internacional de las Maderas Tropicales, Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, Proceso de Montreal y Observatorio de los Bosques de África Central;

b) Informes sobre el estado de los bosques del mundo, que la FAO elabora cada dos años;

c) División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría;

d) Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE);

e) Otras fuentes de datos, como el Forest Stewardship Council y el Programa de Reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal.

23. No es necesario que en los informes nacionales se repitan datos ya facilitados a las fuentes mencionadas.

¿Qué relación hay entre los informes nacionales del Foro y la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025?

24. Algunas metas de los objetivos forestales mundiales son cualitativas, por lo que la evaluación de los progresos se basará en la información cualitativa facilitada en los informes nacionales. La Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025 será la principal fuente de datos cuantitativos sobre los avances en la consecución de los objetivos y metas forestales mundiales. Ha sido diseñada por la FAO en colaboración con los asociados del cuestionario colaborativo sobre recursos forestales² y otros expertos para satisfacer las necesidades de información más recientes, en particular las relativas a la presentación de informes sobre los objetivos forestales mundiales³. Todos los datos que se publican en los informes nacionales y territoriales de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales están avalados por las autoridades responsables de los bosques del país o territorio al que se refieren. Si no se han recibido informes, la FAO publica estudios documentales basados en informes anteriores y otros datos disponibles.

25. El formato de presentación de los informes nacionales del Foro solo demanda información que no se haya facilitado ya a bases de datos internacionales como la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025.

26. Para que ambos procesos de presentación de informes sean coherentes, es importante que los corresponsales nacionales que preparen los informes nacionales se coordinen con el corresponsal nacional de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025 de su país. Los datos de contacto de los corresponsales nacionales de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025 pueden solicitarse por correo electrónico a la secretaria de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025 de la FAO en la siguiente dirección: fra@fao.org.

¿Qué relación hay con las metas e indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

27. Los objetivos forestales mundiales contribuyen al progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París y otros instrumentos, procesos, compromisos y objetivos internacionales relacionados con los bosques. La visión, los

² Los asociados del cuestionario colaborativo sobre recursos forestales son la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Forest Europe, la Comisión Económica para Europa, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, el Proceso de Montreal y el Observatorio de los Bosques de África Central.

³ Véase <https://www.fao.org/3/I8699ES/i8699es.pdf>.

principios y los compromisos que se recogen en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible proporcionan el contexto para los objetivos forestales mundiales⁴.

28. La gestión sostenible de los bosques y los árboles fuera de los bosques es esencial para la implementación integrada de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluida la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Varias metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se refieren explícitamente a los bosques:

a) Meta 6.6: De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos;

b) Meta 15.1: De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales;

c) Meta 15.2: De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial;

d) Meta 15.b: Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.

29. En la actualidad, solo dos indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible serían útiles para evaluar los progresos en la consecución de los objetivos forestales mundiales, a saber, el indicador 15.1.1 (superficie forestal en proporción a la superficie total) y el indicador 15.2.1 (avances hacia la gestión forestal sostenible). Como se explica en la sección IV, otros indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible podrían servir para obtener información, pero solo si se desglosaran los datos relativos a los bosques.

¿Qué relación hay con el conjunto básico mundial de indicadores forestales?

30. En los informes nacionales no es necesario proporcionar datos para el conjunto básico mundial de indicadores forestales. Este está armonizado con los siete elementos temáticos de la gestión forestal sostenible⁵, y el propósito es que el conjunto básico mundial se ocupe de los temas señalados en los foros de alto nivel de una manera eficiente que evite la duplicación de informes⁶. El Foro ha invitado a sus miembros y a los órganos rectores de las organizaciones pertenecientes a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques a que utilicen el conjunto básico mundial de indicadores forestales.

⁴ Aunque la mayoría de esos objetivos y metas deben alcanzarse para 2030, algunos debían lograrse para 2020.

⁵ De conformidad con el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques, estos elementos son: a) cantidad de recursos forestales, b) diversidad biológica de los bosques, c) salud y vitalidad de los bosques, d) funciones productivas de los recursos forestales, e) funciones de protección de los recursos forestales, f) funciones socioeconómicas de los bosques, y g) estructura jurídica, política e institucional.

⁶ La lista más reciente del conjunto básico mundial de indicadores forestales figura en el anexo II del documento [E/CN.18/2018/4](#).

V. Evaluación de los avances en la consecución de los objetivos forestales mundiales

31. En esta sección se explica cómo se utilizará la información de los informes nacionales y otras fuentes para evaluar los avances en la consecución de los objetivos forestales mundiales y sus metas.

Objetivo forestal mundial 1

Invertir el proceso de pérdida de la cubierta forestal en todo el mundo mediante la gestión forestal sostenible, incluidas actividades de protección, restauración, forestación y reforestación, e intensificar los esfuerzos para prevenir la degradación de los bosques y contribuir a las iniciativas mundiales para hacer frente al cambio climático⁷

Meta 1.1 La superficie forestal se aumenta en un 3 % en todo el mundo

32. La FAO utilizará la información numérica (en miles de hectáreas) de los cuadros 1a (extensión de bosque y otras tierras boscosas), 1b (características de los bosques), 1c (categorías específicas de los bosques) y 1d (expansión forestal, deforestación y cambio neto anual) de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025 para proporcionar un panorama global en términos cuantitativos.

33. Los informes nacionales proporcionarán información sobre las dificultades encontradas y las medidas adoptadas a nivel nacional y subnacional para promover el aumento de la superficie forestal. Por ejemplo, los países pueden explicar cómo han repercutido en los cambios en la superficie forestal las medidas emprendidas en respuesta a la meta 1.1, destacar desafíos como los desastres naturales o señalar el impacto de cualquier cambio metodológico en sus cifras de superficie forestal.

Meta 1.2 Las reservas forestales de carbono del planeta se mantienen o aumentan

34. La Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2020 reveló que la reserva total de carbono en los bosques había disminuido de 668 gigatoneladas en 1990 a 662 gigatoneladas en 2020. La densidad de carbono aumentó ligeramente en el mismo período, de 159 a 163 toneladas por hectárea. La mayor parte del carbono forestal se encuentra en la biomasa viva (44 %) y en la materia orgánica del suelo (45 %), y el resto en la madera muerta y la hojarasca. El Foro utilizará la información numérica del cuadro 2d (existencias de carbono) y el cuadro 1a de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025 para calcular las reservas forestales totales de carbono y su evolución.

35. En los informes nacionales se proporcionará información sobre las dificultades encontradas, incluidas las cuestiones metodológicas, y las medidas adoptadas para mantener o aumentar las reservas de carbono.

Meta 1.3 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial

36. El indicador 15.2.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible proporcionará un panorama general de la aplicación de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques. Este indicador mide los avances en la gestión forestal sostenible por medio

⁷ El objetivo forestal mundial 1 y sus metas apoyan, entre otras, las metas 6.6, 12.2, 13.1, 13.3, 14.2, 15.1 a 15.4 y 15.8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y contribuyen a su consecución.

de cinco subindicadores⁸. Para facilitar su interpretación se utiliza un tablero de colores en el que el verde, el amarillo y el rojo indican la orientación y el ritmo de cambio de cada uno de los subindicadores a escala mundial y regional. Estos son los subindicadores: tasa de variación neta anual de la superficie forestal; existencias de biomasa por encima del suelo en los bosques; proporción de superficie forestal situada dentro de zonas protegidas legalmente establecidas; proporción de superficie forestal sometida a un plan de gestión forestal a largo plazo; y superficie forestal sometida a un sistema de certificación de la gestión forestal verificado de forma independiente.

37. El Foro utilizará la información numérica (en miles de hectáreas) de los cuadros 1a (extensión de bosque y otras tierras boscosas), 1b (características de los bosques), 1c (categorías específicas de los bosques) y 1d (expansión forestal, deforestación y cambio neto anual) de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025 para proporcionar un panorama global en términos cuantitativos de la deforestación, la forestación y la reforestación. No será posible ofrecer una visión global de los avances en la recuperación de los bosques degradados en términos cuantitativos, ya que no existe una definición de “bosque degradado” acordada internacionalmente ni consenso sobre los métodos de medición. No es preciso introducir datos en el cuadro 5c (bosque degradado) de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025, pero sí se solicita información sobre cualquier definición nacional de “bosque degradado” y sobre cómo se están recopilando tales datos.

38. Los informes nacionales proporcionarán información sobre las dificultades encontradas y las medidas adoptadas para promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación. Los países pueden referirse a las definiciones nacionales y proporcionarlas cuando describan los avances en la recuperación de los bosques degradados.

Meta 1.4 La resiliencia y la capacidad de adaptación de todos los tipos de bosques a los desastres naturales y a los efectos del cambio climático se refuerzan de manera considerable en todo el mundo

39. Los informes nacionales serán la principal fuente de información sobre las dificultades que han afrontado los países y las medidas que han adoptado a escala nacional para fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación de todos los tipos de bosques a los desastres naturales y a los efectos del cambio climático.

40. Otro posible indicador de progreso es el número de países que han desarrollado estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres que contemplan medidas relacionadas con los bosques⁹.

⁸ Véase <https://www.fao.org/sustainable-development-goals-data-portal/data/indicators/1521-sustainable-forest-management/es>.

⁹ Véase FAO, *El estado de los bosques del mundo 2018 - Las vías forestales hacia el desarrollo sostenible* (véase la nota 1).

Objetivo forestal mundial 2

Potenciar los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bosques, incluso mejorando los medios de subsistencia de las personas que dependen de ellos¹⁰

Meta 2.1 Se erradica la pobreza extrema de todas las personas que dependen de los bosques

41. No existe una definición acordada internacionalmente de “personas que dependen de los bosques”. Sin embargo, en *El estado de los bosques del mundo 2018* se incluye un análisis con objeto de cuantificar la contribución de los bosques a la meta 1.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares al día)). En *El estado de los bosques del mundo 2022*¹¹ se incluyeron nuevas cifras basadas en un estudio que combinaba datos sobre la cubierta forestal y la densidad de la población humana para cartografiar la relación espacial entre las personas y los bosques a escala mundial. El estudio reveló que alrededor de 4.170 millones de personas —el 95 % de toda la población fuera de las zonas urbanas— viven a menos de 5 km de un bosque, y 3.270 millones, a menos de 1 km.

42. Los informes nacionales proporcionarán información sobre las dificultades encontradas y las medidas adoptadas para erradicar la pobreza extrema¹² de todas las personas que dependen de los bosques. En ellos se pueden indicar las definiciones nacionales pertinentes de “personas que dependen de los bosques” y proporcionar datos conexos sobre la reducción de la pobreza.

Meta 2.2 Se aumenta el acceso de las pequeñas empresas forestales, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos los créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados

43. En la actualidad, no es posible evaluar los avances en esta meta en términos cuantitativos, ya que no se dispone de información estadística creíble sobre el acceso de las pequeñas empresas forestales a los servicios financieros, ni sobre su integración en las cadenas de valor y los mercados. Aunque los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 9.3.1 (proporción del valor añadido total del sector industrial correspondiente a las pequeñas industrias) y 9.3.2 (proporción de las pequeñas industrias que han obtenido un préstamo o una línea de crédito) son potencialmente relevantes, ninguno se refiere específicamente a las empresas forestales y ambos siguen siendo indicadores de nivel 3¹³.

44. Los informes nacionales proporcionarán información sobre las dificultades encontradas y las medidas adoptadas para aumentar el acceso de las pequeñas empresas forestales, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos los créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

¹⁰ El objetivo forestal mundial 2 y sus metas apoyan, entre otras, las metas 1.1, 1.4, 2.4, 4.4, 5.a, 6.6, 8.3, 9.3, 12.2, 12.5, 15.6 y 15.c de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y contribuyen a su consecución.

¹¹ Disponible en <https://openknowledge.fao.org/items/cc62f03d-01c7-401f-8260-89cd916c6b3f>.

¹² Actualmente, el Grupo Banco Mundial considera que sufren “pobreza extrema” quienes viven con menos de 2,15 dólares al día (precios ajustados según la paridad del poder adquisitivo de 2017). Véase <https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/746163-what-is-the-2-15-poverty-line-and-based-on-this>.

¹³ El nivel 3 significa que todavía no se dispone de una metodología establecida a nivel internacional o de normas para el indicador, pero se están elaborando o probando (o está previsto hacerlo). Véase <https://unstats.un.org/sdgs/iaeg-sdgs/tier-classification/>.

Meta 2.3 Se aumenta considerablemente la contribución de los bosques y los árboles a la seguridad alimentaria

45. La seguridad alimentaria es un concepto multidimensional que engloba cuatro aspectos: la disponibilidad de alimentos, el acceso a ellos, su utilización y su estabilidad¹⁴. Persisten las dificultades a la hora de recopilar conjuntos de datos robustos a nivel mundial para obtener información cuantitativa sobre la contribución de los bosques y los árboles a algunas dimensiones de la seguridad alimentaria, como la disponibilidad y la estabilidad de los alimentos. Aunque el indicador 2.3.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosada por sexo y condición indígena) se refiere a los ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala empleados en los sectores agropecuario, ganadero y forestal, se trata actualmente de un indicador de nivel 3 que no proporciona datos desglosados relacionados con los bosques.

46. Los informes nacionales proporcionarán información sobre las dificultades encontradas y las medidas adoptadas para aumentar la contribución de los bosques y los árboles a la seguridad alimentaria. Se pueden incluir referencias a los datos disponibles a nivel nacional sobre la contribución de los bosques y los árboles a la seguridad alimentaria.

Meta 2.4 Se aumenta considerablemente la contribución de la industria forestal, otras empresas basadas en los bosques y servicios de los ecosistemas forestales al desarrollo social, económico y ambiental, entre otras cosas

47. Esta meta tiene dimensiones sociales, económicas y ambientales. Para evaluar cuantitativamente los avances en la meta 2.4 se propone utilizar las siguientes series de datos:

- Socioeconómicos: evolución del empleo en el sector forestal. Según las estimaciones de la FAO en *El estado de los bosques el mundo 2022*, la contribución directa combinada del sector forestal formal e informal al empleo en 2017-2019 fue de 33,3 millones de puestos de trabajo. Esta cifra representa aproximadamente el 1 % del empleo total en todas las actividades económicas. En 2017-2019, en todas las regiones, la mayoría de las personas (el 58 % del empleo total en el sector forestal) estaban empleadas en la producción de madera y productos de madera. Entre los proveedores de datos para este indicador se encuentran la FAO y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En el contexto de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de 2025 se proporcionará información actualizada de la OIT sobre el empleo en el sector forestal.
- Económicos: evolución del valor añadido del sector forestal y su contribución a la economía mundial. En *El estado de los bosques del mundo 2022* se señala que la contribución total del sector forestal (formal) a la economía mundial aumentó un 17 % (nominal) entre 2011 y 2015. Su contribución directa al producto interno bruto mundial en 2015 superó los 663.000 millones de dólares. Además, como se explica en *El estado de los bosques del mundo 2014. Potenciar los beneficios socioeconómicos de los bosques*¹⁵, es sabido que los beneficios del consumo relacionados con la energía, la vivienda, la seguridad alimentaria y la salud son más importantes que los ingresos monetarios del sector, si bien

¹⁴ Véase www.bancomundial.org/es/topic/agriculture/brief/food-security-update/what-is-food-security.

¹⁵ Disponible en <https://www.fao.org/fsnforum/es/resources/el-estado-de-los-bosques-del-mundo-2014>.

resulta complicado obtener los datos pertinentes sobre esos otros beneficios económicos.

- Ambientales: Las metas 2.5 y 3.1 ya se refieren a la biodiversidad, el cambio climático y la conservación. Para evitar superposiciones, se propone que la dimensión ambiental de la meta 2.4 se evalúe por referencia a las metas 2.5 y 3.1, junto con la información del cuadro 3a (objetivo de gestión designado) de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025, relativa a la proporción de bosques en que la conservación del suelo y el agua es el objetivo de gestión designado o el objetivo de gestión primario.

48. Los informes nacionales proporcionarán información sobre las dificultades encontradas y las medidas adoptadas para aumentar la contribución de la industria forestal, otras empresas basadas en los bosques y servicios de los ecosistemas forestales al desarrollo social, económico (incluido el sector informal) y ambiental, entre otros aspectos. Para determinar qué otros aspectos pueden resultar pertinentes en este contexto, los corresponsales de los países pueden consultar la lista de políticas y medidas nacionales que figura en el párrafo 6 del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques (resolución 62/98 de la Asamblea General, anexo).

Objetivo forestal mundial 3

Aumentar considerablemente la superficie de los bosques protegidos de todo el mundo y la superficie de los bosques gestionados en forma sostenible, así como el porcentaje de productos forestales que se obtienen de los bosques gestionados en forma sostenible¹⁶

Meta 3.1 Se aumenta considerablemente la superficie de bosques en todo el mundo designados como zonas protegidas o conservadas mediante medidas de conservación eficaces basadas en zonas geográficas

49. Para ofrecer un panorama general, el Foro utilizará la información numérica (en miles de hectáreas) de los cuadros 3a (objetivo de gestión designado), relativa a la proporción de bosques en que la conservación de la biodiversidad es el objetivo de gestión designado o el objetivo de gestión primario, y 3b (área de bosque dentro de áreas protegidas legalmente establecidas y área de bosque con planes de gestión a largo plazo) de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025.

50. Los informes nacionales proporcionarán información sobre las dificultades encontradas y las medidas adoptadas para aumentar la superficie de bosques designados como zonas protegidas o conservadas mediante medidas de conservación eficaces basadas en zonas geográficas.

Meta 3.2 Se aumenta considerablemente la superficie de bosques sometida a planes de gestión forestal a largo plazo

51. Para ofrecer un panorama general, el Foro utilizará la información numérica (en miles de hectáreas) del cuadro 3b (área de bosque dentro de áreas protegidas legalmente establecidas y área de bosque con planes de gestión a largo plazo) de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025.

52. Los informes nacionales proporcionarán información sobre las dificultades encontradas y las medidas adoptadas para aumentar el área de bosque con planes de gestión a largo plazo.

¹⁶ El objetivo forestal mundial 3 y sus metas apoyan, entre otras, las metas 7.2, 12.2, 12.6, 12.7, 14.2, 14.5, 15.2 y 15.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y contribuyen a su consecución.

Meta 3.3 Se aumenta considerablemente la proporción de productos forestales procedentes de bosques gestionados en forma sostenible

53. Los informes nacionales proporcionarán información sobre las dificultades encontradas y las medidas adoptadas para aumentar la proporción de productos forestales procedentes de bosques gestionados en forma sostenible. Aunque muchos bosques se gestionan de forma sostenible sin certificación, en los informes nacionales también se puede hacer referencia a la proporción de productos forestales procedentes de bosques certificados (ya sea en virtud de sistemas aprobados a nivel internacional o nacional).

Objetivo forestal mundial 4

Movilizar una cantidad significativamente mayor de recursos financieros nuevos y adicionales procedentes de todas las fuentes para la gestión forestal sostenible y reforzar la cooperación y las alianzas de carácter científico y técnico¹⁷

Meta 4.1 Se movilizan recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para promover esa gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación

54. Según *El estado de los bosques del mundo 2022*, los flujos de financiación climática para la silvicultura casi se duplicaron entre 2015 y 2019, pero el gasto público nacional en silvicultura los supera con creces, incluso en algunos países de ingreso bajo. De acuerdo con los datos públicos del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE, la asistencia oficial para el desarrollo del sector forestal alcanzó los 1.726,3 millones de dólares en 2022. Pese a que el monto de la asistencia oficial para el desarrollo ha aumentado en los dos últimos decenios, el porcentaje destinado al ámbito forestal se mantuvo relativamente constante en torno al 0,5 % entre 2000 y 2022. Más difícil resulta obtener información exhaustiva a nivel mundial sobre otras fuentes de financiación para la gestión forestal sostenible; no obstante, se hará todo lo posible por aprovechar la información disponible. Al analizar las respuestas que se den en los informes nacionales a las preguntas relativas a la meta 4.1 se obtendrá información sobre las fuentes de mayor financiación para la gestión forestal sostenible.

55. Los informes nacionales también proporcionarán información sobre las dificultades encontradas y las medidas adoptadas a fin de movilizar recursos considerables para financiar la gestión forestal sostenible. Las aclaraciones que se consideren necesarias pueden facilitarse en las respuestas a otras preguntas correspondientes al objetivo 4¹⁸. Si disminuyen los recursos financieros para la gestión sostenible de los bosques, puede señalarse en la sección sobre dificultades para la respuesta a las preguntas relativas a la meta 4.1.

Meta 4.2 Se aumenta considerablemente la financiación relativa a los bosques proveniente de todas las fuentes y a todos los niveles, incluidas las públicas (nacionales, bilaterales, multilaterales y triangulares), privadas y filantrópicas

56. Se emplean las mismas fuentes de información que para la meta 4.1.

¹⁷ El objetivo forestal mundial 4 y sus metas apoyan, entre otras, las metas 12.a, 15.7, 15.a, 15.b, 17.1 a 17.3, 17.6, 17.7 y 17.16 a 17.19 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y contribuyen a su consecución.

¹⁸ Por ejemplo, aclaraciones sobre la magnitud de cualquier aumento de los recursos financieros; si el país es donante o beneficiario de asistencia oficial para el desarrollo; la naturaleza de los posibles beneficios de REDD+; financiación para la gestión forestal sostenible que forma parte de la financiación más general de medidas de conservación.

Meta 4.3 Se aumenta y se mejora considerablemente la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur, Norte-Norte y triangular, así como las alianzas público-privadas en materia de ciencia, tecnología e innovación en el sector forestal

57. Esta meta guarda relación con la segunda parte del objetivo, a saber, reforzar la cooperación y las alianzas de carácter científico y técnico. Al analizar las respuestas que se den en los informes nacionales a las preguntas relativas a la meta 4.3 se obtendrá información sobre el número de países que participan en distintos tipos de cooperación y alianzas internacionales para promover la gestión forestal sostenible.

58. Los informes nacionales también proporcionarán más información sobre las dificultades encontradas y las medidas adoptadas para aumentar y mejorar considerablemente la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur, Norte-Norte y triangular, así como las alianzas público-privadas en materia de ciencia, tecnología e innovación en el sector forestal.

Meta 4.4 Se aumenta considerablemente el número de países que han elaborado y aplicado estrategias de financiación forestal y tienen acceso a financiación procedente de todas las fuentes

59. Al analizar las respuestas a las preguntas relativas a la meta 4.4 se obtendrá información sobre el número de países que han elaborado o aplicado estrategias de financiación forestal y las fuentes de financiación a las que han tenido acceso.

60. Los informes nacionales también proporcionarán más información sobre las dificultades encontradas en la movilización de fondos y sobre otras medidas adoptadas para aumentar el acceso a financiación de todas las fuentes.

Meta 4.5 Se mejora la recopilación y la disponibilidad de la información relacionada con los bosques, así como su accesibilidad, por ejemplo mediante evaluaciones científicas multidisciplinarias

61. Esta meta guarda relación también con la segunda parte del objetivo, a saber, reforzar la cooperación y las alianzas de carácter científico y técnico. Los informes nacionales proporcionarán información sobre las dificultades encontradas y las medidas adoptadas para mejorar la recopilación y la disponibilidad de información relacionada con los bosques, así como su accesibilidad.

Objetivo forestal mundial 5

Promover marcos de gobernanza para poner en práctica la gestión forestal sostenible, en particular mediante el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques, y aumentar la contribución de los bosques a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible¹⁹

Meta 5.1 Se aumenta considerablemente el número de países que han integrado los bosques en sus planes nacionales de desarrollo sostenible o estrategias de reducción de la pobreza

62. Al analizar las respuestas a las preguntas relativas a la meta 5.1 se obtendrá información sobre el número de países que han integrado los bosques en sus planes nacionales de desarrollo sostenible o estrategias de reducción de la pobreza.

¹⁹ El objetivo forestal mundial 5 y sus metas apoyan, entre otras, las metas 1.4, 2.4, 5.a, 15.c, 15.9, 16.3, 16.5, 16.6, 16.7, 16.10 y 17.14 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y contribuyen a su consecución.

Meta 5.2 Se mejoran la gobernanza y el cumplimiento de la ley, en particular mediante el fortalecimiento considerable de las autoridades forestales nacionales y subnacionales, y se reducen significativamente en todo el mundo la tala ilegal y el comercio conexo

63. Al analizar las respuestas a las preguntas relativas a la meta 5.2 se obtendrá información sobre el número de países que han tomado medidas, y de qué tipo, para prevenir y reducir el tráfico ilícito internacional de productos forestales, fauna y flora silvestres y otros recursos biológicos (pueden señalarse aquí los pasos que se están dando para dar continuidad a medidas iniciadas antes de 2020). Además, en el cuadro 6a (políticas, legislación y plataformas nacionales para la participación de los grupos de interés en la política forestal) de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025 puede obtenerse información sobre la existencia de un sistema de trazabilidad para los productos de madera.

64. Puesto que la meta guarda relación con la mejora de la aplicación de las leyes y gobernanza en materia de bosques y la reducción de la tala ilegal y el comercio conexo, es posible que las medidas señaladas por algunos países formen parte de una iniciativa regional más amplia²⁰.

Meta 5.3 Las políticas y programas nacionales y subnacionales relativos a los bosques son coherentes, coordinados y complementarios entre los ministerios, departamentos y autoridades, de conformidad con la legislación nacional, y logran la participación de los interesados pertinentes, las comunidades locales y los pueblos indígenas, reconociendo plenamente la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

65. Al analizar las respuestas a las preguntas relativas a la meta 5.3 se obtendrá información sobre el número de países que cuentan con mecanismos para garantizar la coordinación intersectorial entre los organismos gubernamentales. Podría tratarse, por ejemplo, de mecanismos para lograr la coherencia entre las políticas y programas nacionales y subnacionales, así como entre ministerios, departamentos y autoridades a nivel nacional.

66. La segunda parte de esta meta se refiere a la participación de los interesados. La información del cuadro 6a (políticas, legislación y plataformas nacionales para la participación de los grupos de interés en la política forestal) de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025 proporcionará un panorama general del número de países que cuentan con una plataforma nacional para la participación de las partes interesadas en la política forestal.

67. Al analizar las respuestas de esta sección también se obtendrá información sobre los tipos de mecanismos con que cuentan los países para hacer partícipes a las partes interesadas, en particular las comunidades locales y los pueblos indígenas, en la formulación, planificación y aplicación de políticas de gestión forestal sostenible.

Meta 5.4 Las cuestiones relacionadas con los bosques y el sector forestal están plenamente integradas en los procesos de adopción de decisiones sobre la planificación del uso de la tierra y el desarrollo

68. Al analizar las respuestas a las preguntas relativas a la meta 5.4 se obtendrá información sobre el número de países que cuentan con mecanismos para integrar los bosques en los procesos de adopción de decisiones sobre la planificación del uso de la tierra y el desarrollo.

²⁰ Por ejemplo, la actuación de los Estados miembros de la Unión Europea en relación con el Plan de Acción sobre Aplicación de las Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales.

Objetivo forestal mundial 6

Mejorar la cooperación, la coordinación, la coherencia y las sinergias en las cuestiones relacionadas con los bosques a todos los niveles, en particular en el sistema de las Naciones Unidas y entre las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, así como entre los sectores y los interesados pertinentes²¹

69. Las metas 6.1 y 6.2 no se incluyen en el formato de presentación de informes porque se refieren a medidas emprendidas a nivel internacional, no a las de carácter nacional. Se solicitará a los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques que informen sobre sus avances en la consecución de estas metas.

Meta 6.3 Se mejoran considerablemente a todos los niveles la coordinación y la cooperación intersectoriales para promover la gestión forestal sostenible y poner fin a la deforestación y la degradación forestal

70. Los informes nacionales proporcionarán información sobre las dificultades encontradas y las medidas adoptadas para mejorar la coordinación y la cooperación intersectoriales para promover la gestión forestal sostenible y poner fin a la deforestación y la degradación forestal.

Meta 6.4 Se logra un mayor entendimiento común del concepto de gestión forestal sostenible y se determina un conjunto conexo de indicadores

71. Al analizar las respuestas a las preguntas relativas a la meta 6.4 se obtendrá información sobre las dificultades encontradas y las medidas adoptadas para promover un mayor entendimiento y concienciación sobre la gestión forestal sostenible, por ejemplo publicaciones, campañas en los medios de comunicación, programas educativos o actos de motivación.

72. Además, las respuestas a las preguntas relativas a la meta 6.4 proporcionarán información sobre el número de países en los que existen criterios e indicadores para la gestión forestal sostenible, los tipos de indicadores y los fines para los que se utilizan.

Meta 6.5 Se refuerza el aporte y la participación de los grupos principales y de otros interesados pertinentes en la ejecución del plan estratégico y en la labor del Foro, incluso entre los periodos de sesiones

73. Al analizar las respuestas a las preguntas relativas a la meta 6.5 se obtendrá información sobre el número de países cuyo gobierno ha tomado medidas para involucrar a los grupos principales y otros interesados pertinentes en la ejecución del plan estratégico, por ejemplo medidas para reforzar la participación de los interesados, la creación de capacidad, las alianzas y la devolución de los derechos de gestión de los bosques públicos.

VI. Explicación de los términos empleados en el formato de presentación de informes

¿Qué son los “grupos principales”?

74. El Programa 21, adoptado en la Cumbre para la Tierra celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en 1992, distinguió nueve sectores de la sociedad como canales

²¹ El objetivo forestal mundial 6 y sus metas apoyan, entre otras, la meta 17.14 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y contribuyen a su consecución.

principales a través de los que se facilitaría una amplia participación en las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el desarrollo sostenible. Esos “grupos principales” son las mujeres, los niños y los jóvenes, los pueblos indígenas, las organizaciones no gubernamentales, las autoridades locales, los trabajadores y los sindicatos, las empresas y la industria, las comunidades científica y tecnológica y los agricultores.

Términos y definiciones empleados en la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025

75. En aras de la continuidad y la coherencia de los datos a lo largo del tiempo, se han definido cuidadosamente varios términos relacionados con los bosques para la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025. Esos términos figuran en el documento de trabajo núm. 194 de la FAO, titulado “Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025: Términos y definiciones”²². Las definiciones deben utilizarse también al cumplimentar los informes nacionales.

¿Qué significa “considerablemente” en el contexto de los objetivos y metas forestales mundiales?

76. En varios objetivos y metas forestales mundiales se utiliza la palabra “considerablemente” (por ejemplo, “aumentar considerablemente” o “mejorar considerablemente”). En este contexto, “considerable” significa “suficientemente grande, cuantioso o importante”.

¿Qué es la “economía informal”?

77. La economía informal puede definirse en un sentido amplio como la actividad económica no sujeta a regulación gubernamental, vigilancia ni tributación.

¿Qué significa “movilizar” en relación con el objetivo forestal mundial 4?

78. En ese contexto, “movilizar” significa conseguir recursos financieros y utilizarlos para financiar la gestión forestal sostenible.

¿Qué se entiende por cooperación Norte-Sur, Sur-Sur, Norte-Norte y triangular?

79. “Norte” se refiere a los países desarrollados; “Sur”, a los países en desarrollo. Por ejemplo, la cooperación Norte-Sur consiste el intercambio de conocimientos especializados entre uno o varios países desarrollados y uno o varios países en desarrollo, y la cooperación Sur-Sur, en la cooperación entre al menos dos países en desarrollo. La cooperación triangular se refiere a alianzas impulsadas desde el Sur entre dos o más países en desarrollo que cuentan con el apoyo de uno o varios países desarrollados u organizaciones multilaterales para ejecutar programas y proyectos de cooperación para el desarrollo²³.

¿Qué es una alianza público-privada?

80. Este término se utiliza de distintas maneras, pero una de sus definiciones es “contrato a largo plazo entre una parte privada y una entidad gubernamental para proporcionar un bien o servicio público, en el que la parte privada asume un riesgo y una responsabilidad de gestión considerables, y la remuneración está vinculada a los resultados”. Las alianzas público-privadas no suelen incluir contratos de servicios ni

²² Disponible en <https://openknowledge.fao.org/items/e413fb74-a148-4c28-a1c2-4e670c759195>.

²³ Puede obtenerse más información en el marco de directrices operacionales para el apoyo de las Naciones Unidas a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, que figura en la nota del Secretario General al respecto (SSC/17/3).

contratos de construcción llave en mano, que se clasifican como proyectos de contratación pública, ni la privatización de servicios públicos en los que existe un rol continuo y limitado del sector público²⁴.

¿Y qué ocurre con otros términos?

81. Como ya se ha señalado, algunos términos como “degradación forestal” o “personas que dependen de los bosques” carecen de una definición aceptada internacionalmente. En tales casos, los informes nacionales pueden hacer referencia a las definiciones nacionales pertinentes y proporcionarlas.

²⁴ Basado en <https://ppp.worldbank.org/public-private-partnership/que-son-las-asociaciones-publico-privadas>.